



**AYUDA MEMORIA PÚBLICA**  
**Acuerdo Comercial con la República de Corea**  
**Mini Ronda de Negociaciones**  
**Reglas de Origen**  
**Washington, 06 al 10 de septiembre de 2010**

**1. ASISTENTES (de Colombia):**

Isabel Cristina Riveros, Ángela María Coloma	(MCIT)
Pilar Angarita	(DIAN)
Ángela Gallo	(MADR)

**2. AVANCES EN LA RONDA – ACUERDOS:**

Se revisaron los asuntos pendientes de acuerdo en el texto de Reglas y Procedimientos de Origen, y Facilitación del Comercio. Para estos asuntos Colombia y Corea definieron intercambiar información adicional que permita plantear propuesta alternativas para llegar a un acuerdo.

**Requisitos de Origen Específicos (REO's)**

En esta ronda se acordó cerca de un 73% de los Reos.

Corea aceptó las notas con alternativas de cumplimiento propuestas por Colombia para los productos de la química orgánica e inorgánica, plásticos y caucho (Capítulos 25 a 40). Queda pendiente acordar la nota para las platas, flores, frutos y hortalizas (Cap 6-14) y para las confecciones (Cap 61-63).

Acuerdos en Industria:

Se lograron acuerdo en los siguientes Capítulos:

- Sector químico (Cap. 29-31, 33)
- Productos editoriales (Cap. 49)
- Tejidos (Cap. 50 a 53, 56 a 60)
- Confecciones (Cap 61 a 63)
- Vidrio, Joyería y manufacturas de piedras (Cap. 70, 71)
- Fundición y manufacturas de hierro y acero (Cap 72, 73)
- Trenes, Aeronaves, Barcos (Cap 86, 88, 89)
- Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía, medicoquirúrgico, relojería (Cap 90 a 94)

